

CBS

Colegio Bautista Shalom



Expresión Artística 2

Música 2

Segundo Básico

Segundo Bimestre

Contenidos**SIGNO O FIGURA MUSICAL**

- ✓ LÍNEA DIVISORIA Y DOBLE BARRA.
- ✓ OTROS CIFRADOS MUSICALES.

EL SONIDO

- ✓ CUALIDADES DEL SONIDO.

RUIDO

- ✓ CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.
- ✓ DECIBELES.

HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA

- ✓ CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL.

HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA**HIMNO DEL COLEGIO BAUTISTA SHALOM****HIMNO A CENTROAMÉRICA**

NOTA: conforme tu catedrático/a vaya avanzando con el contenido del presente curso, te indicará la actividad o ejercicio a realizar (como lo considere).

Al finalizar encontrarás 3 himnos que debes practicar y aprender. Sigue las instrucciones de tu catedrático(a).

SIGNO O FIGURA MUSICAL

Es un signo que representa gráficamente la duración musical de un determinado sonido en una pieza musical. La manera gráfica de indicar la duración relativa de una nota es mediante la utilización del color o la forma de la cabeza de la nota, la presencia o ausencia de la plica así como la presencia o ausencia de corchetes con forma de ganchos (ver Figura). La línea que se agrega a partir de la blanca, se llama plica, y la especie de gancho que se agrega a la plica a partir de la corchea, se llama corchete. Cuando aparece situada en un pentagrama con clave establecida, determina también la altura del sonido.

Las figuras más utilizadas son siete y se denominan elementos gráficos de la música de la siguiente forma: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa y semifusa.

Las figuras son las que determinan la duración de los sonidos, y los silencios las pausas momentáneas de los mismos. Cada figura tiene su silencio correspondiente.

El valor relativo de las figuras y silencios es muy fácil de entender. La música tiene mucho de matemática, así que sólo hay que saber que siguiendo el orden correspondiente, una figura vale la mitad de la anterior y el doble de la que le sigue. Por ejemplo, una blanca es la mitad de una redonda y el doble de una negra (necesito dos blancas para tener el valor de una redonda, y dos negras para tener el valor de una blanca).

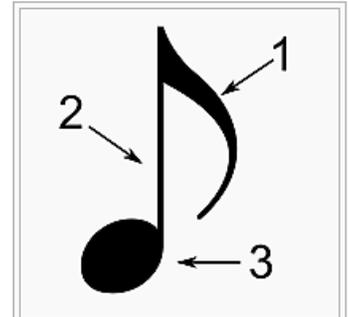
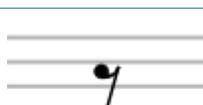
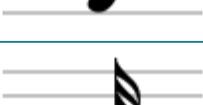
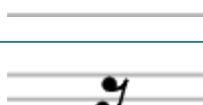
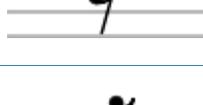


Figura 1. Partes de una nota: 
1.- Corchete
2.- Plica
3.- Cabeza

Nombre	Figura	Silencio
Redonda		
Blanca		
Negra		
Corchea		
Semicorchea		
Fusa		
Semifusa		



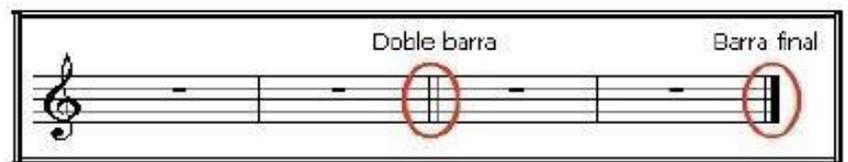
Redonda	○	4 Tiempos
Blanca	♩	2 Tiempos
Negra	♪	1 Tiempo
Corchea	♫	1/2 Tiempo
Semicorchea	♬	1/4 Tiempo
Fusa	♯	1/8 Tiempo
Semifusa	♮	1/16 Tiempo

LÍNEA DIVISORIA Y DOBLE BARRA

Sirven para ordenar la música. Los compases dividen los pentagramas en unas casillas que tienen la misma cantidad de tiempos. Esto facilita la lectura, porque sirve de guía visual en una partitura. Si pudiéramos imaginar todo un tema escrito sin barras de compás, entenderíamos la importancia de tener que ordenar todas esas notas, en casillas con igual número de tiempos, además por una lógica de rítmica también. En un vals marcamos un ritmo de tres tiempos, por lo cual los compases están divididos en esa cantidad de tiempo durante todo el tema.



Cada compás tiene una línea divisoria o barra de compás que lo separa del siguiente. Esa línea se hace verticalmente en los compases. La doble barra son dos líneas verticales juntas. Sirve para varias cosas, básicamente para resaltar cambios, y también tiene que ver con la guía visual de la que se habla en los compases. Al ver una doble barra ya sabemos que algo cambiará en lo que estamos por leer.



La doble barra se usa para:

1. Separar las partes de un tema.
2. Antes de un cambio de tonalidad o de compás.
3. Resaltar algún cambio a partir de la doble barra.

Tiempo o compas: es la estructura que se basa en la aparición periódica de sonidos en determinada unidad de tiempo. En función del tiempo se habla de compases de 2 tiempos, 3 tiempos y 4 tiempos.

La fórmula de compás o cifra indicadora, son dos números escritos al comienzo del pentagrama (una fracción sin barra), después de la clave, y determina cuántos tiempos hay en un compás (número superior), y cuál es la figura que tiene el valor de un tiempo (número inferior).



- ✓ **Unidad de tiempo:** es la figura que vale un tiempo dentro del compás.
- ✓ **Unidad de compás:** es la figura que suma todos los tiempos del compás.

Hay compases de:

- ✓ 2 tiempos (binario),
- ✓ 3 tiempos (ternario),
- ✓ 4 tiempos (cuaternario),
- ✓ 5 tiempos (de amalgama, 3 + 2, o 2 + 3),
- ✓ 6 tiempos (compuesto binario),
- ✓ 7 tiempos (de amalgama, 4 + 3, o 3 + 4),
- ✓ 9 tiempos (compuesto ternario),
- ✓ 10 tiempos (zorcico, 5 + 5),
- ✓ 12 tiempos (compuesto cuaternario).



La duración de una figura es determinada en realidad por la fórmula de compás. Las figuras no tienen un valor fijo, tienen un valor relativo entre ellas.

Lo más común es que la negra se tome como la figura que vale un tiempo, porque el denominador 4 es el más usado. Esto permite tener figuras de muy corta duración (para pasajes de velocidad, por ejemplo), y figuras de larga duración (para pasajes lentos). Cuanto más nos acercamos a la redonda como unidad de tiempo, tenemos menos figuras de larga duración, y cuando más nos acercamos a las semicorcheas, tenemos menos figuras de corta duración.

	redonda	blanca	negra	corchea	semicorchea	fusa	semifusa
Figuras							
Denominadores correspondientes	1	2	4	8	16	32	64

OTROS CIFRADOS MUSICALES

Se denominan sistemas cifrados musicales a todos aquellos sistemas de notación y nomenclatura que utilicen signos de cifras, letras, o ambas para expresar los fenómenos sonoros; o, dicho de otra manera, aquellos sistemas que no utilicen el sistema de notación musical tradicional ya explicado antes.

Normalmente se utilizan, bien para enseñar técnica instrumental a quien no conoce aún la lectura solfística, o bien para evitar escribir todas las notas y pentagramas musicales en su totalidad, como sistema de "abreviaturas" armónicas.

Existen dos tipos de cifrado, estos son los más usados y los que son más fáciles de entender, el primero es el cifrado latino o tradicional y el americano.

Cifrado americano: llamado también cifrado anglosajón o inglés, es un sistema de notación musical alfabético utilizado por Estados Unidos quien lo heredó de Inglaterra, de allí su nombre.

En la imagen de la derecha se aprecia la manera en que se igualan la notación tradicional con la notación americana.

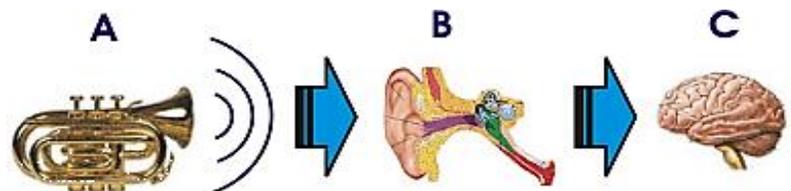
Do Re Mi Fa Sol La Si Do
C D E F G A B C

EL SONIDO

(Del lat. sonĭtus, por analogía prosódica con ruido, chirrido, rugido, etc.).

El sonido, en combinación con el silencio, es la materia prima de la música.

En música, los sonidos se califican en categorías como: largos y cortos, fuertes y débiles, agudos y graves, agradables y desagradables.



El sonido es la percepción de nuestro cerebro (C) de las vibraciones mecánicas que producen los cuerpos (A) y que llegan a nuestro oído a través de un medio (B).

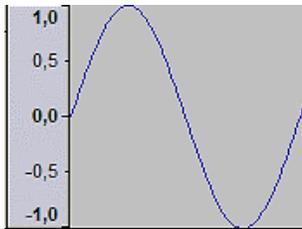
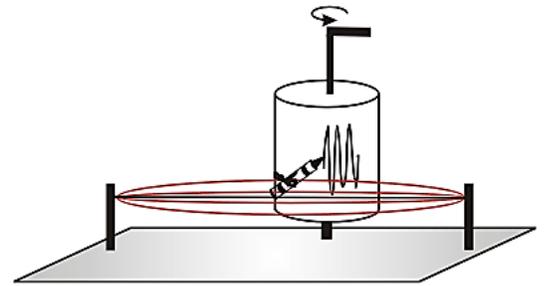
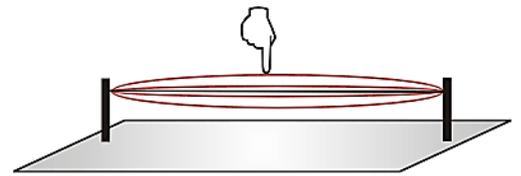
para ordenarlo hasta construir algún tipo de lenguaje musical.

Imaginemos una cuerda tensada entre dos puntos, sobre la que, a continuación, pulsamos con un dedo. La cuerda comenzará a producir un movimiento ondulatorio, desplazándose de un lado a otro, hasta llegar a alcanzar de nuevo el punto de reposo inicial.

Todos esos movimientos son las vibraciones. Como esos movimientos no los realizará en el vacío sino en el aire (aunque también podría hacerlo, por ejemplo, dentro del agua), se producirá el desplazamiento de las moléculas, empujándose unas a otras en forma de ondas. Esas ondas sonoras se desplazarán hasta llegar a nuestro oído y de ahí pasarán a nuestro cerebro, que se encargará de reconocer e interpretar la vibración percibida.

El sonido en el vacío no puede producirse puesto que no existen moléculas que puedan transmitir la vibración hasta nuestros oídos.

Si enganchamos un marcador a una cuerda y desplazamos una hoja de papel a medida que se mueve el marcador obtenemos una representación gráfica de las oscilaciones de la cuerda.



Así, una oscilación completa tendría la siguiente forma:

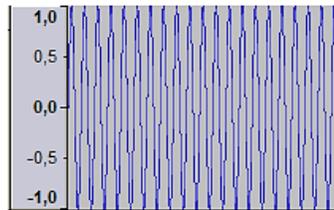
El eje vertical representaría la **amplitud** de la onda, que estaría en relación con la intensidad o fuerza con la que se produce la vibración, y el eje horizontal sería el **tiempo**, que constituiría el punto de reposo de la vibración.

CUALIDADES DEL SONIDO

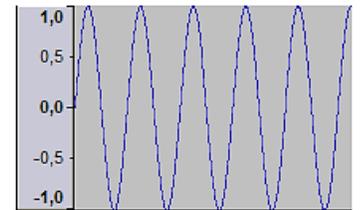
Cuatro son las cualidades que definen al sonido: **altura o frecuencia, duración, intensidad o volumen y timbre.**

La altura o frecuencia o tono: Depende de la frecuencia, que es el número de vibraciones por segundo. Cuantas más vibraciones por segundo, el sonido es más agudo y cuantas menos vibraciones por segundo, el sonido es más grave. Cuanto más corta, fina y tensa esté una cuerda, más agudo será el sonido que produzca y viceversa.

Gráficamente la diferencia entre un sonido agudo y un sonido grave podría representarse así:



Sonido agudo



Sonido grave

La unidad de medida de la frecuencia es el hercio (Hz), que equivale a una vibración por segundo.

El ser humano no percibe todas las frecuencias.

El rango de audición va de los 20 Hz hasta los 20,000 Hz. Por encima de esta frecuencia se producen los ultrasonidos, que no podemos percibir.

Las alturas que son capaces de producir los instrumentos musicales, excepto los electrónicos, no llegan a utilizar todo el rango de audición humano. De hecho, la mayoría de los instrumentos manejan una extensión limitada dentro de ese rango. Las notas que son capaces de producir (**tesitura**) suelen situarse en la zona grave, intermedia o aguda de ese rango posible de audición.

→ **ALTURA o TONO** es la cualidad del sonido que nos permite diferenciar sonidos graves y agudos.



Al proceso de igualar las frecuencias de las diferentes notas entre los distintos instrumentos y/o con relación a un punto de referencia, que se denomina diapasón, se lo conoce con el nombre de afinación.

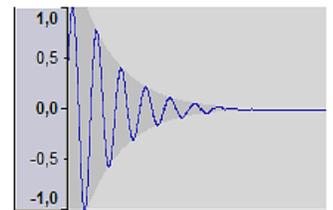
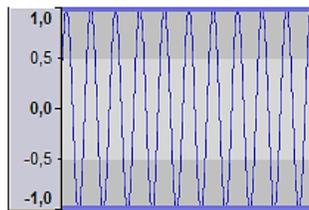
Las distintas familias de instrumentos pueden tener sistemas de afinación distintos, aunque, para poder igualarlos, todos tienden a una afinación "temperada", en la que se supone que todos los semitonos (la distancia mínima que puede haber entre dos notas dentro de la música occidental) son iguales.

LA ALTURA O TONO	DIFERENCIA	DEPENDE de	SE REPRESENTA con
	Sonidos graves y agudos	La frecuencia de la vibración	Notas, Pentagrama. Clave, Alteraciones

La altura o tono es la característica que nos permite diferenciar un sonido agudo de uno grave. La altura viene producida por el número de vibraciones por segundo (frecuencia), así a mayor número de vibraciones por segundo más agudo es el sonido, y a menor número de vibraciones más grave es el sonido. La sucesión de sonidos de diferentes alturas nos da la melodía. La altura se representa en música mediante las notas musicales: DO-RE-MI-FA-SOL-LA-SI.



La duración: Está en relación con el tiempo que permanece la vibración y se representaría gráficamente así (imagen derecha):



El tiempo máximo de permanencia de la vibración está muchas veces limitado por las características de producción de sonido del instrumento musical.

Sonido largo

Sonido corto

Naturalmente, los instrumentos electrónicos no tienen este tipo de limitaciones y, siempre que el timbre del instrumento que produzcan no tenga como característica una pronta extinción, la duración de los sonidos puede ser todo lo larga que deseemos. También existe una duración mínima de los sonidos a partir de la cual, aunque un instrumento electrónico fuese capaz de generar sonidos tan breves y tan rápidos (si los hace consecutivamente), nuestro oído acabaría percibiéndolos como simultáneos.

→ **DURACIÓN** es la cualidad del sonido que nos permite diferenciar sonidos largos y cortos



En música la medición del tiempo de los sonidos no se realiza uno a uno, sino por comparación con los demás. Pero esta referencia relativa de duraciones necesita una referencia superior, para poder establecer su duración absoluta. Así tenemos la indicación metronómica, que se expresa en número de "golpes" por minuto (bpm: beats per minute). Cuanto mayor sea el número de la indicación metronómica, más rápido se interpretará la música y a la inversa. En resumen podemos definir la duración como el tiempo de permanencia de un sonido. La sucesión de sonidos de distinta duración nos da el ritmo.

LA DURACIÓN	DIFERENCIA	DEPENDE de	SE REPRESENTA con
	Sonidos largos y cortos	La persistencia de la vibración	Figuras, Silencios, Signos de prolongación, Tempo, Compás

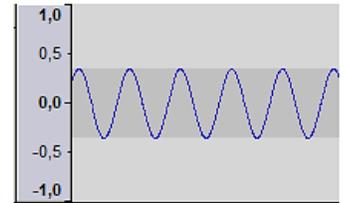
La duración se representa en música mediante las figuras musicales:

NOMBRE	FIGURA PARA EL SONIDO	FIGURA PARA EL SILENCIO
Redonda		
Blanca		
Negra		
Corchea		

La intensidad o volumen: Está en relación con la fuerza con que hubiésemos pulsado la cuerda. Su unidad de medida es el decibelio (dB). Cada incremento de 10 dB nuestro oído lo percibe como el doble de intensidad. A partir de 120 dB entraríamos en el umbral del dolor.



Sonido fuerte



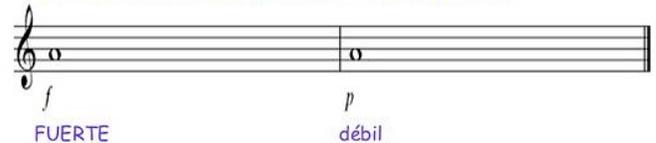
Sonido suave

En la representación gráfica de un sonido fuerte observaríamos que posee una mayor amplitud que un sonido suave o débil.

Los sonidos de los distintos instrumentos musicales no tienen las mismas posibilidades de potencia sonora.

Esta realidad se reconoce claramente en la disposición de los instrumentos dentro de una orquesta, donde los instrumentos con mayor potencia sonora son colocados hacia atrás. Sin embargo, hoy en día y gracias a los avances de la tecnología de amplificación del sonido, los posibles desequilibrios se pueden compensar con una adecuada utilización de los micrófonos y la mesa de mezclas. En otras palabras la intensidad es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos fuertes o débiles. La podemos definir como la fuerza con la que se produce un sonido y se representa con matices.

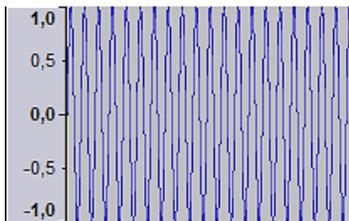
➔ **INTENSIDAD** es la cualidad del sonido que nos permite diferenciar sonidos fuertes y débiles.



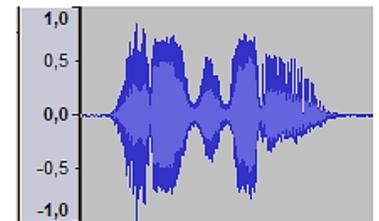
LA	DIFERENCIA	DEPENDE de	SE REPRESENTA con
INTENSIDAD	Sonidos fuertes y débiles	La amplitud de la vibración	Matices

Matices	Abreviatura	Interpretación
Pianissimo	pp	Muy suave
Piano	p	Suave
Mezzopiano	mp	Medio suave
Mezzoforte	mf	Medio fuerte
Forte	f	Fuerte
Fortissimo	ff	Muy fuerte

El timbre: Es la cualidad que nos permite distinguir entre los distintos sonidos de los instrumentos o de las voces, aunque interpreten exactamente la misma melodía.



Sonido fundamental



Sonido complejo

El timbre de los distintos instrumentos se compone de un sonido fundamental, que es el que predomina (siendo su frecuencia la que determina la altura del sonido), más toda una serie de sonidos que se conocen con el nombre de armónicos.

El timbre es la cualidad del sonido que permite distinguir la misma nota producida por dos instrumentos musicales diferentes.

A través del timbre somos capaces de diferenciar, dos sonidos de igual frecuencia (altura e intensidad)

➔ **TIMBRE** es la cualidad del sonido que nos permite diferenciar el emisor.

EL TIMBRE	DIFERENCIA	DEPENDE de
	El emisor	La FORMA de la vibración



El timbre depende del material con que está hecho un instrumento, (no suena igual un tambor de madera que uno de metal o de plástico), de cómo se produce el sonido (soplado, golpeando, rasgando...), de la forma del instrumento...

	Diferencia entre sonido	Depende de la vibración	Se representa en el pentagrama	Se mide
TONO	Grave Agudo	Frecuencia	Clave, notas, alteraciones	Hz
DURACIÓN	Largo Corto	Persistencia	Figuras, silencios, signos de prolongación (ligadura, puntillo, calderón) compás, indicaciones de Tempo	Seg.
INTENSIDAD	Fuerte Débil	Amplitud	Matices, reguladores, acentos	Db
TIMBRE	El emisor	Complejidad		

El timbre se representa en la música indicando al principio del pentagrama, el nombre del instrumento que interpreta la obra.

La Múcura

porro (fragmento)

A (estrofa)
3

voz

piano (M.D.)

Bajo

tumba

la mu-cu-raes-taen el cie - lo ma - má no pue - do con e - lla me

tapao abierto

RUIDO

El ruido es la sensación auditiva inarticulada generalmente desagradable. En el medio ambiente, se define como todo lo molesto para el oído o, más exactamente, como todo sonido no deseado. Desde ese punto de vista, la más excelsa música puede ser calificada como ruido por aquella persona que en cierto momento no desee oírlo.

En el ámbito de la comunicación sonora, se define como ruido a todo sonido no deseado que interfiere en la comunicación entre las personas o en sus actividades. Cuando se utiliza la expresión ruido como sinónimo de contaminación acústica, se está haciendo referencia a un ruido (sonido), con una intensidad alta (o una suma de intensidades), que puede resultar incluso perjudicial para la salud humana. Contra el ruido excesivo se usan tapones para los oídos y orejeras (cascos para las orejas, los cuales contienen una electrónica que disminuye los ruidos exteriores, disminuyéndolos o haciendo que su audición sea más agradable), para así evitar la pérdida de audición (que, si no se controla, puede provocar la sordera).

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Se llama contaminación acústica o contaminación sonora al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o mantiene en el tiempo como las otras contaminaciones, también puede causar grandes daños en la calidad de vida de las personas si no se controla bien o adecuadamente.

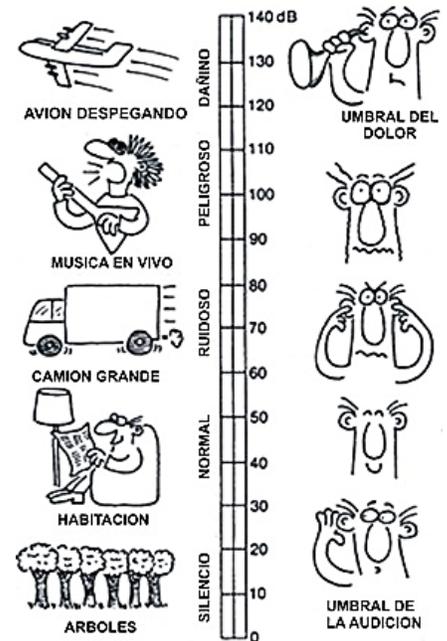
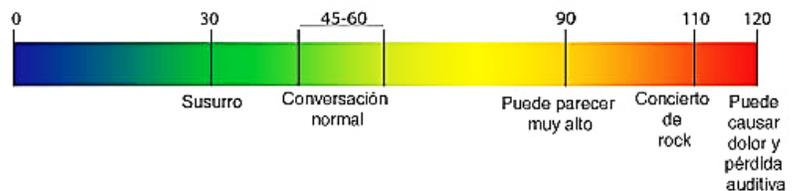
El término "contaminación acústica" hace referencia al ruido (entendido como sonido excesivo y molesto), provocado por las actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, aviones, entre otros.) que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de los seres vivos. Este término está estrechamente relacionado con el ruido debido a que esta se da cuando el ruido es considerado como un contaminante, es decir, un sonido molesto que puede producir efectos nocivos fisiológicos y psicológicos para una persona o grupo de personas.

Las principales causas de la contaminación acústica son aquellas relacionadas con las actividades humanas como el transporte, la construcción de edificios y obras públicas, las industrias, entre otras. Se ha dicho por organismos internacionales, que se corre el riesgo de una disminución importante en la capacidad auditiva, así como la posibilidad de trastornos que van desde lo psicológico (paranoia, perversión) hasta lo fisiológico por la excesiva exposición a la contaminación sónica. Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), considera los 70 decibeles dB (a), como el límite superior deseable.

DECIBELES

El decibel, símbolo dB, o decibelio es la medida utilizada para expresar el nivel de potencia y el nivel de intensidad del ruido.

Intensidad de los sonidos (medida en decibeles o dB)



<p>SONIDO MUSICAL: Son los que emiten los instrumentos musicales. Lo que vibra puede ser el aire en un instrumento de viento, una cuerda en uno de cuerda, o una membrana en algunos de percusión. Estos tienen una forma de onda sinusoidal o senoide, sin cambios bruscos.</p>	
<p>RUIDO: Son todos los sonidos que nunca tienen armonía, como por ejemplo el motor de cualquier vehículo. La forma de onda del ruido es mucho más despareja y con más picos que la de los sonidos musicales, como también se puede ver en el gráfico.</p>	

HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA



El título "Himno Nacional de Guatemala" es un indicador que desde la primera palabra (Himno), objeto poético, remite al lector al subgénero al cual pertenece el poema. Por lo demás, este título no necesita un análisis exhaustivo, pues en forma directa señala el ámbito nacional e identifica al país (Guatemala) al cual pertenece el Himno, ante los demás países del mundo. Además, para enfatizar la identificación, como especie de vocativo inicia el primer verso con la palabra "Guatemala", y se cierra el texto principiando el último verso también con el nombre de "Guatemala".

El Himno Nacional de Guatemala, versión actual, constituye un poema que, como tal, contiene los valores literarios correspondientes a este tipo de composición poética.

Un himno es una composición poética de tono solemne, creado para ser cantado y resaltar el fervor religioso, patriótico o deportivo. Al himno se le clasifica dentro de las composiciones del género lírico: poesía lírica.

La poesía es básicamente uno de los tres géneros (lírica) que a partir del romanticismo se han establecido como los grandes apartados que incluyen todas las obras literarias.

La poesía es la expresión de los pensamientos y sentimientos. El lenguaje poético, con gran economía de recursos, posee una gran capacidad de síntesis, ya que es capaz de comunicar e insinuar, simultáneamente, conceptos, sentimientos, sensaciones y fantasías. La poesía es arte que se manifiesta por la palabra, como la música por los sonidos y la pintura por los colores y las líneas.

Poesía lírica es la expresión de las emociones y sentimientos del poeta. Inspirada en motivos que afectan íntimamente al espíritu, se caracteriza por su subjetivismo y emotividad.

El himno Nacional de esta estructurado de la siguiente manera:

- **4 estrofas y 4 coros.**
- **Cada estrofa contiene dos cuartetos y su coro.**
- **Cada cuarteto contiene 4 versos.**
- **Cada verso contiene diez sílabas.**

Significados:

Primera estrofa: Guatemala antes de la independencia.

Segunda estrofa: La colonia, independencia y los promotores de ésta.

Tercera estrofa: Independencia. Los símbolos patrios de Guatemala y el valor de sus hijos.

Cuarta estrofa: Tiempo futuro. Posición geográfica de Guatemala y profecía de su futuro.

Verso: es el conjunto de palabras sometidas a medida, ritmo y rima.

Rima: es el sonido idéntico o análogo con que terminan los versos, a partir de la última vocal acentuada.

Estrofa: Cada una de las partes compuestas del mismo número de versos y ordenadas de modo igual de que constan algunas composiciones poéticas.

Coro: Conjunto de personas que en una ópera u otra función musical cantan simultáneamente una pieza concertada. Conjunto de personas reunidas para cantar, regocijarse, alabar o celebrar algo.

El coro es identificado como la parte medular dentro de la estructura de un canto o himno. Valiéndose de acentos o efectos dinámicos o agógicos, el autor hace resaltar el mensaje central en cada coro, repitiendo, a modo de estribillo, el texto y la música, o algunos versos (tal el caso del Himno Nacional de Guatemala), impresionando e

impactando en el público escucha con un doble dinamismo y énfasis en la exposición del coro final, el cual representa la parte climática de la obra. Dicho de otra manera, el coro, como parte de la estructura de un canto o himno, en este caso en particular de canto, himno o poema patrio, además de servir como "remate" o corolario a la estrofa, y como estribillo, contiene una exhortación y encierra los sentimientos más vehementes, con la finalidad de despertar o potenciar en quienes lo entonan o escuchan, ese fervor patrio que debe prevalecer en todo ciudadano.

CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL

Por Acuerdo Gubernativo No. 100-97 de fecha 4 de febrero, se declaró 1997 como Año del Centenario del Himno Nacional de Guatemala. Para el efecto, se autorizó al Ministerio de Cultura y Deportes, entre otras disposiciones contenidas en el documento, organizar la Comisión pro celebración de este magno acontecimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el citado órgano estatal emitió con fecha 1 de julio el acuerdo No. 186-97, quedando conformada la Comisión en referencia.

Durante ese año se organizaron, por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, actividades de diversa índole. En lo referente al campo literario, aunque en forma tardía (un año después), se promovió un certamen de ensayo que versara sobre la letra del Himno Nacional, evento que se prolongó hasta 1999.

El 8 de septiembre de este mismo año (1997), como parte del programa de festejos y en homenaje a los autores del canto patrio, fue publicado el libro Apuntes de la Historia del Himno Nacional de Guatemala, del escritor y poeta Rigoberto Bran Azmitia, que además de la recopilación de otros datos importantes, reproduce el contenido del Decreto No. 43-77 del Congreso de la República, relativo a las normas que se deben observar para la entonación del Himno.

El artículo 1 de este instrumento legal reza que será obligatorio iniciar los actos protocolarios interpretando respetuosamente el Himno Nacional.

En el artículo 2 se estipula la obligatoriedad de cantarlo en el programa de los lunes cívicos.

El artículo 3 establece que después de ser entonado el canto patrio, cada persona, de acuerdo con su libre albedrío, aplaudirá o conservará silencio.

En tanto que el 4 determina la enseñanza obligatoria del Himno, y prohíbe la entonación de versiones abreviadas del mismo.

HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA

Primera estrofa

Primer cuarteto

¡Guatemala feliz...! que tus aras
no profane jamás el verdugo;
ni haya esclavos que laman el yugo
ni tiranos que escupan tu faz.

Segundo cuarteto

Si mañana tu suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

CORO

Libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará;
que tu pueblo con ánimo fiera
antes muerto que esclavo será.

Segunda estrofa

Primer cuarteto

De tus viejas y duras cadenas
tú forjaste con mano iracunda
el arado que el suelo fecunda
y la espada que salva el honor.

Segundo cuarteto

Nuestros padres lucharon un día,
encendidos en patrio ardimiento
y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor.

CORO

Y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor,
que dé patria en enérgico acento,
dieron vida al ideal redentor.

Tercera estrofa

Primer cuarteto

Es tu enseña pedazo de cielo
en que prende una nube su albura,
y ¡ay de aquel que, con ciega locura,
sus colores pretenda manchar!

Segundo cuarteto

Pues sus hijos valientes y altivos,
que veneran la Paz cual presea,
nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar.

CORO

Nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar,
que es tan sólo el honor su alma idea
y el altar de la patria su altar.

Cuarta estrofa

Primera cuarteto

Recostada en el ande soberbio
de dos mares al ruido sonoro,
bajo el ala de grana y de oro
te adormeces del bello quetzal.

Segundo cuarteto

Ave indiana que vive en tu escudo
paladión que protege tu suelo;
¡ojalá que remonte su vuelo,
más que el cóndor y el águila real!

CORO

¡Ojalá que remonte se vuelo,
más que el cóndor y el águila real,
y en sus alas, levante hasta el cielo,
Guatemala, tu nombre inmortal!

HIMNO DEL COLEGIO BAUTISTA SHALOM

**Letra y música por el Licenciado Noé Orellana
Fecha de creación 2,001**

Primera estrofa

En Dios fundamentamos nuestra fe,
En Dios fundamentamos nuestro amor,
En él está nuestra confianza,
De la ciencia y el saber.

Coro

Él es el centro,
De nuestra juventud,
Con Cristo por siempre,
Nuestro estandarte es la paz.

Segunda estrofa

En aras del conocimiento,
Cada día queremos ser mejor,
Extendidas las manos al viento,
Pregonamos la palabra de Dios.

Coro

Él es el centro,
De nuestra juventud,
Con Cristo por siempre,
Nuestro estandarte es la paz

Tercera estrofa.

En Dios fundamentamos nuestro ser.
En Shalom fundamentamos el saber,
Y forjamos nuestro futuro,
Con progreso patriotismo y libertad

Coro

Él es el centro,
De nuestra juventud,
Con Cristo por siempre,
Nuestro estandarte es la paz.

HIMNO A CENTROAMÉRICA

Letra: Rafael Arévalo Martínez

Música: R. A. Castillo

I

*Den al viento las blondas espigas
sacudiendo sus lanzas de oro,
den al viento las mieses en coro
la canción del trabajo y la paz.*

*Y que juntas las manos amigas
y una ¡Oh patria! tus cinco naciones
sea insignia de sus nuevas legiones
el olivo fecundo no más.*

Coro

*Suene el dulce vocablo de hermano,
bata el aire una enseña de Unión,
cinco dedos formando una mano,
alto agiten un cetro de honor.*

II

*Un altar a la vida y al arte,
Un altar a Minerva y a Ceres,
y que sepan tejer tus mujeres,
y que sepan tus hombres sembrar.*

*Y que tome el arado el dios Marte
más que vele labrando la tierra,
y esté en paz pero pronto a la guerra,
a la guerra que impone la paz.*

Coro

*El dios Marte que labra la tierra,
vuelve arado la espada triunfal;
y esté en paz, pero pronto a la guerra,
a la guerra que impone la paz.*

III

*Eres libre entre libres; cadenas
nadie puede soñar imponerte,
porque es libre entre libres el fuerte,
porque es libre el que sabe morir.*

*Coronando tus arduas almenas
bate el aire invencible estandarte,
y la unión es tu firme baluarte
y la lid del derecho tu lid.*

Coro

*Los grilletes infames de esclavo
de tus manos rodaron al fin,
porque es libre entre libres el bravo,
porque es libre el que sabe morir.*

IV

*Nación eres por Dios elegida;
nunca te alce un anhelo infecundo.
Colocado en el Centro del mundo
es tu suelo como un corazón.*

*que recibe y difunde la vida,
rebotante en los patrios vergeles,
por la red arterial de tus rieles
y las alas del raudo vapor.*

Coro

*Corazón de la tierra fecundo,
eres numen de unión y de paz.
Dios te puso en el centro del mundo
Y mañana su emporio serás.*

V

*Gloria al día en que pueblos hermanos
al solar olvidado volvieron
y de nuevo el hogar encendieron
que en un día fatal se extinguió.*

*La sonrisa en los labios, las manos
enlazadas con nudos estrechos,
al calor del hogar en los pechos
con más fuerza latió el corazón.*

Coro

*Sonó el dulce vocablo de hermano,
Batió el aire una enseña de unión;
cinco dedos formando una mano
agitaron un cetro de honor.*

Fuente: <https://www.cancionesdelayar.com/index.php?threads/himno-de-centroamerica.41110/>